

# **PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA**

de la asignatura

## **ARMONÍA**

Departamento de  
Fundamentos de Composición

Curso 2019/2020

## Curso 2019/2020

DEPARTAMENTO: **Fundamentos de Composición**  
PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LA ASIGNATURA: **Armonía**

---

### ÍNDICE

<b>1. PROFESORADO.....</b>	<b>3</b>
<b>2. INTRODUCCIÓN Y JUSTIFICACIÓN.....</b>	<b>3</b>
<b>3. ENSEÑANZAS PROFESIONALES.....</b>	<b>3</b>
<b>3.1. 3º curso de EEPP</b>	
3.1.1 Objetivos específicos.....	4
3.1.2 Contenidos secuenciados por trimestres.....	5
3.1.3 Evaluación.....	7
3.1.4 Criterios de calificación.....	10
3.1.5 Metodología y recursos didácticos.....	12
3.1.6 Repertorio orientativo.....	14
3.1.7 Prueba de acceso a cursos distintos de 1º de EEPP (3º curso).....	14
<b>3.2. 4º curso de EEPP</b>	
3.2.1 Objetivos específicos.....	15
3.2.2 Contenidos secuenciados por trimestres.....	16
3.2.3 Evaluación.....	18
3.2.4 Criterios de calificación.....	18
3.2.5 Metodología y recursos didácticos.....	18
3.2.6 Repertorio orientativo.....	18
3.2.7 Prueba de acceso a cursos distintos de 1º de EEPP (4º curso).....	18
<b>4. BIBLIOGRAFÍA.....</b>	<b>19</b>

## Curso 2019/2020

### DEPARTAMENTO: **Fundamentos de Composición** PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LA ASIGNATURA: **Armonía**

---

#### **1. PROFESORADO**

Los profesores que impartirán la asignatura de Armonía durante el presente curso 2018/19 serán los siguientes (por orden alfabético):

- Virginia Amador Pérez (4º de EE.PP.)
- Antonio López Rodríguez (3º de EE.PP.)
- Isabel María Díaz (3º y 4º de EE.PP.)
- David Menent i Olivert (4º de EE.PP.)
- Jesús Vega Sánchez (3º de EE.PP.)

#### **2. INTRODUCCIÓN Y JUSTIFICACIÓN**

La enseñanza de Armonía es un pilar básico del conocimiento de cualquier músico, ésta estará centrada, básicamente en el estudio del sistema tonal, pero siempre considerado bajo un doble prisma sincrónico-diacrónico: por un lado, considerando que el sistema tonal posee unas estructuras cerradas en sí mismas, que son estudiadas por la permanencia que conlleva el que dichas estructuras estén estrechamente conectadas a un estilo perfectamente definido. Por otra parte, el conocimiento detallado y profundo del sistema tonal irá permitiendo, ampliar la comprensión de determinadas enseñanzas como Historia de la Música, Análisis, Composición, etc.

Con el fin de facilitar su aprendizaje la disciplina se orienta hacia un tratamiento esencialmente vertical, casi homofónico, del enlace de acordes. Los elementos y procedimientos morfológicos y sintácticos que constituyen la doble dimensión de la armonía serán aprendidos en su formulación más esquemática. La asimilación profunda de dichos elementos y procedimientos se producirá mediante técnicas de escritura más relacionadas con la realidad musical.

### 3. ENSEÑANZAS PROFESIONALES

#### 3.1. 3º curso de Armonía

**3.1.1 Objetivos** (*ORDEN de 25 de octubre de 2007, por la que se desarrolla el currículo de las enseñanzas profesionales de Música en Andalucía*)

Las enseñanzas de Armonía de las enseñanzas profesionales de música tendrán como objetivos contribuir a desarrollar en el alumnado las capacidades siguientes:

1. Conocer los elementos básicos de la armonía tonal y sus características, funciones y transformaciones en los distintos contextos históricos.
2. Utilizar en trabajos escritos los elementos y procedimientos básicos de la armonía tonal.
3. Desarrollar el oído interno, tanto en el análisis como en la realización de ejercicios escritos.
4. Identificar a través de la audición los acordes y procedimientos más comunes de la armonía tonal.
5. Identificar a través del análisis de obras los acordes, los procedimientos más comunes de la armonía tonal y las transformaciones temáticas.
6. Comprender la interrelación de los procesos armónicos con la forma musical.
7. Aprender a valorar la calidad de la música.

#### **Objetivos específicos para tercer curso de Armonía.**

- Afianzar la comprensión del lenguaje de la Música Tonal; su morfología, su sintaxis y su semántica.
- Conocer los elementos armónicos constitutivos del sistema tonal más clásico.
- Organizar estos elementos conforme a una sintaxis clásica.
- Reconocer de forma auditiva las unidades acórdicas individualmente, así como las sucesiones armónicas más características.
- Comprender partituras de cualquier formación clásica, pudiendo identificar los procesos cadenciales, las tonalidades, la articulación fraseológica y los acordes, así como los rasgos más generales de la estructura.
- Visibilizar el papel activo de la mujer a lo largo de la Historia de la Música.

## Curso 2019/2020

### DEPARTAMENTO: **Fundamentos de Composición** PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LA ASIGNATURA: **Armonía**

---

**3.1.2 Contenidos** (*ORDEN de 25 de octubre de 2007, por la que se desarrolla el currículo de las enseñanzas profesionales de Música en Andalucía*).

El acorde. Consonancia y disonancia. Estado fundamental e inversiones de los acordes triadas y de séptima sobre todos los grados de la escala y de los acordes de novena dominante. Enlace de acordes. Tonalidad y funciones tonales. Elementos y procedimientos de origen modal presentes en el sistema tonal. El ritmo armónico. Cadencias perfecta, imperfecta, plagal, tota. Procesos cadenciales. Modulación: diatónica y cromática, por cambio de función tonal, cambios de tono y modo, etc. Flexiones intratonales. Progresiones unitonales y modulantes. Series de sextas y de séptimas. Utilización de los elementos y procedimientos anteriores en la realización de trabajos escritos. Práctica auditiva e instrumental que conduzca a la interiorización de los elementos y procedimientos aprendidos. Análisis de obras para relacionar dichos elementos y procedimientos, así como las transformaciones temáticas de los materiales utilizados con su contexto estilístico y la forma musical.

#### **Contenidos secuenciados por trimestres.**

##### **- Primer trimestre**

1. Armonía. Definiciones. Ubicación histórica y estilística.
2. Intervalos. Clasificaciones. Distintos métodos para conocer la especie de un intervalo.
3. Acordes triadas. Cifrado funcional e interválico.
4. Modo mayor y sus acordes.
5. Escritura coral. Técnica de enlace de acordes. Quintas, octavas y unísonos consecutivos.
6. Consecución armónica. Tensión; teoría de los movimientos fuertes, débiles y medios. Excepciones de dicha teoría. Organización de las sucesiones armónicas.

## Curso 2019/2020

### DEPARTAMENTO: **Fundamentos de Composición** PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LA ASIGNATURA: **Armonía**

---

7. Cambios de disposición. Enlaces sin mantener las notas comunes. Quintas, octavas y unísonos directos.
8. Significación funcional de los acordes; funciones tonales.
9. Agrupaciones de funciones: Cadencias. Articulación fraseológica: la frase.
10. Compás y Armonía.
11. Primera inversión. Función y uso. Esquemas más usuales y casos específicos.
12. Cambios de Posición.
13. Realización de ejercicios auditivos con los contenidos tratados.
14. Realización de ejercicios escritos con el material estudiado con compás y ritmo muy simple, articulados en pequeñas frases.
15. Análisis de fragmentos cortos y claros con el fin de localizar acordes, cadencias y notas de adorno.

#### - **Segundo trimestre**

1. Segunda inversión. Función y usos. Sexta y Cuarta Cadencial. Sexta y cuarta de paso y de ampliación. Otros usos de la segunda inversión.
2. Modo menor. Escalas menores. Estudio de los acordes en el modo menor. El VI y VII grados melódicos. Su tratamiento.
3. Las notas extrañas a la armonía. Iniciación a su estudio: clasificación. Las notas de paso y la bordadura. El retardo.
4. Introducción a los Acordes de séptima. Tipos, funciones y usos.
5. Séptima de Dominante. Inversiones del acorde de Séptima de Dominante.
6. El Coral. Estilo y textura.
7. La disonancia. Función y usos.
8. El séptimo grado con función de dominante. Acordes con fundamental implícita.
9. Realización de ejercicios escritos usando todos los acordes estudiados, con sus respectivas inversiones, en los modos mayor y menor.
10. Realización de ejercicios auditivos con los contenidos tratados.
11. Análisis de fragmentos de obras identificando los elementos estudiados

## Curso 2019/2020

### DEPARTAMENTO: **Fundamentos de Composición** PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LA ASIGNATURA: **Armonía**

---

#### - **Tercer trimestre**

1. Notas extrañas (cont.). La anticipación y la apoyatura. Otros tipos de nota extraña.
2. Modulación; iniciación a su estudio. Conceptos. Círculo de quintas
3. Modulación diatónica con acorde común sin alterar. Modulaciones más frecuentes. Modulación y forma.
4. Introducción a los acordes de séptima sin función dominante.
5. Introducción a la Dominante Secundaria.
6. Ejercicios escritos con el material del curso, modulantes y no modulantes. Estos ejercicios serán tipo coral, ya sea sin una propuesta musical previa, o bien bajos (cifrados o sin cifrar) y tiples para armonizar.
7. Reconocimiento auditivo de los procedimientos armónicos tratados a lo largo del curso.
8. Análisis de partituras identificando los elementos estudiados.

#### **3.1.3 Evaluación**

La evaluación como tal, será una valoración a partir de la información recogida del aprendizaje de los alumnos y alumnas, de la actuación del profesorado y del proceso de enseñanza. Se ha de entender como un mecanismo de recopilación de información y de análisis que nos permita conocer hasta qué punto se está produciendo un buen proceso de asimilación de la enseñanza y qué problemas se están planteando en este proceso.

En el seguimiento continuo del proceso de enseñanza y aprendizaje cabe distinguir tres momentos distintos, pero también complementarios:

- EVALUACIÓN INICIAL: Aporta información sobre la situación de cada alumno/a al comienzo del curso, advirtiendo de sus conocimientos previos, y el nivel de desarrollo del mismo, así como la necesidad o no de establecer adaptaciones curriculares apropiadas. De igual modo, al terminar la evaluación inicial, el profesor deberá explicar al alumnado los objetivos que se ha de plantear para ese curso, los contenidos y al menos los criterios de evaluación y promoción.

## Curso 2019/2020

### DEPARTAMENTO: **Fundamentos de Composición** PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LA ASIGNATURA: **Armonía**

---

- **EVALUACIÓN FORMATIVA O CONTINUA:** Autocorrige el proceso educativo, orientando y permitiendo la modificación de aquellos aspectos que plantean problemas a los alumnos, así como los errores que puedan impedir el alcance de los objetivos y consecuentemente la superación del curso.
- **EVALUACIÓN SUMATIVA:** Tiene una función de control (final de un trimestre o curso). Se basa en el grado de consecución alcanzado en los objetivos propuestos al principio del curso. Por un lado, es oficial ya que figura en el expediente académico (la evaluación final de un curso) e informativa (comunica a los alumnos y a los padres cómo se va desarrollando o se ha desarrollado el curso)

**Criterios de evaluación** (*ORDEN de 25 de octubre de 2007, por la que se desarrolla el currículo de las enseñanzas profesionales de Música en Andalucía*)

1. Realizar ejercicios a partir de un bajo cifrado dado. Con este criterio de evaluación se trata de comprobar el dominio del alumnado en lo referente a la mecánica de encadenamiento de acordes y su aplicación a una realización cuidada e interesante desde el punto de vista musical.
2. Realizar ejercicios de armonización a partir de tiples dados. Con este criterio se evaluará la capacidad para emplear con un sentido sintáctico los diferentes acordes y procedimientos armónicos por medio de una realización cuidada e interesante, con especial atención a la voz del bajo.
3. Realizar ejercicios de armonización a partir de bajos sin cifrar dados. Este criterio permite evaluar la capacidad del alumnado para emplear con un sentido sintáctico los diferentes acordes y procedimientos armónicos, así como su habilidad para la consecución de una realización correcta e interesante desde el punto de vista musical, con especial atención a la voz de soprano.
4. Componer ejercicios breves a partir de un esquema armónico dado o propio. Este criterio de evaluación permitirá valorar la capacidad del alumnado para crear en su integridad pequeñas piezas musicales a partir de las indicaciones armónicas esquemáticas o de los procedimientos que se le propongan, así como su habilidad para lograr una realización lógica, cuidada e interesante, con especial atención a las voces extremas.



## Curso 2019/2020

### DEPARTAMENTO: **Fundamentos de Composición** PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LA ASIGNATURA: **Armonía**

---

5. Identificar auditivamente los principales elementos morfológicos de la armonía tonal. Mediante este criterio podrá evaluarse el progreso de la habilidad auditiva del alumnado a través de la identificación de los diversos tipos de acordes estudiados, en estado fundamental y en sus inversiones.
6. Identificar auditivamente los principales procedimientos sintácticos de la armonía tonal. Este criterio de evaluación permitirá valorar el progreso de la habilidad auditiva del alumnado en el reconocimiento del papel funcional jugado por los distintos acordes dentro de los elementos formales básicos (cadencias, progresiones, etc.).
7. Identificar auditivamente estructuras formales concretas. Mediante este criterio se pretende evaluar la capacidad del alumnado para identificar la forma en que está construida una obra, así como para comprender la estrecha relación entre dicha forma y los procedimientos armónicos utilizados.
8. Identificar, mediante el análisis de obras, los elementos morfológicos de la armonía tonal. Con este criterio se podrá valorar la habilidad del alumnado en el reconocimiento de los acordes estudiados y su comprensión desde el punto de vista estilístico.
9. Identificar, mediante el análisis de obras, los procedimientos sintácticos y formales de la armonía tonal. Mediante este criterio será posible evaluar la habilidad alumnado para reconocer los procedimientos armónicos estudiados y los elementos formales básicos, su papel funcional y su comprensión desde el punto de vista estilístico.
10. Identificar, mediante el análisis de obras, los procedimientos de transformación temática. Mediante este criterio se pretende evaluar la capacidad del alumnado para reconocer las transformaciones temáticas de los materiales que intervienen en una obra y su relación con el contexto armónico y estilístico.
11. Identificar auditivamente diversos errores en ejercicios preparados con esta finalidad y proponer soluciones. Con este criterio se pretende evaluar la habilidad del alumnado para detectar, por medio de la audición, los posibles defectos que puedan aparecer en un fragmento de música, así como su capacidad para proponer alternativas adecuadas.

## Curso 2019/2020

### DEPARTAMENTO: **Fundamentos de Composición** PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LA ASIGNATURA: **Armonía**

---

12. Identificar, mediante el análisis, diversos errores en ejercicios preparados con esta finalidad y proponer soluciones. Este criterio permitirá valorar la habilidad del alumnado para detectar, por medio del análisis, los posibles defectos que puedan aparecer en un fragmento de música, así como su capacidad para proponer soluciones adecuadas.

#### 3.1.4 Criterios de calificación

Los criterios de calificación se dividirán en dos bloques y a cada uno de ellos se les asignarán los siguientes porcentajes:

- Asimilación de contenidos: 70%
- Asistencia a clase y actitud: 30%

En este apartado se valorarán aspectos tales como el comportamiento, actitud, realización de las tareas, participación en actividades diversas, etc.

Para poder aplicar la evaluación continua será necesaria la asistencia a al menos del 60% de las clases. Quien no cumpla este porcentaje perderá este derecho. La única diferencia entre falta justificada e injustificada será el conocimiento por parte del tutor legal del mismo.

Los ejercicios escritos de armonización con o sin premisa previa, a partir de un bajo o partir de un tiple se contarán como una unidad calificable de 0 a 10 que supondrá un total del 70 por ciento de la nota. Cada ejercicio constará de aproximadamente 10 compases y se calificará de la siguiente manera:

Los ejercicios de análisis se contarán como una unidad calificable de 0 a 10 que supondrá un total del 30 por ciento de la nota. Se calificará de igual manera que en el primer trimestre. Se evaluarán con el mismo baremo que se detalla a continuación para los ejercicios de audición.

## Curso 2019/2020

### DEPARTAMENTO: **Fundamentos de Composición** PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LA ASIGNATURA: **Armonía**

---

#### **Instrumentos de evaluación:**

Para la nota de la evaluación se tendrá en cuenta el trabajo de clase durante el trimestre, para el que se emplearán los mismos criterios, y que contará un 40 por ciento del total, y las pruebas calificadoras de fin de trimestre, que contarán el 60 por ciento restante. La nota total de la evaluación será un número entero entre 1 y 10, considerándose negativas entre 1 y 4 y positivas entre 5 y 10.

La calificación final de la evaluación ordinaria se obtendrá atendiendo al promedio de calificaciones en las pruebas finales. No obstante, atendiendo al proceso de evaluación continua determinado por la Orden de 25 de octubre que regula estas enseñanzas, y la naturaleza acumulativa de los contenidos propios de esta materia, el docente podrá reconocer al alza la calificación promediada, en el caso de aquel alumnado que haya mostrado una evolución positiva durante el curso.

#### MECANISMOS DE RECUPERACIÓN:

- **A nivel informativo:** al final de cada periodo de evaluación, el alumnado asistirá obligatoriamente a una sesión de revisión en la que se le explicarán las calificaciones obtenidas, tanto en las actividades como en las pruebas de evaluación realizadas a lo largo del trimestre. De igual forma, tanto madres, padres o tutores legales, podrán solicitar toda la información que quieran respecto a la evolución del alumnado. Bien de manera directa, bien a través del tutor/a académico.
- **Proceso:** dado el carácter acumulativo de la materia, la recuperación de una evaluación no positiva previa tendrá lugar en la siguiente, atendiendo al proceso ordinario de desarrollo del curso. No obstante, el profesorado podrá plantear alguna actividad o prueba puntual extra, en aras de un correcto desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado.

Además, el alumnado con alguna calificación no positiva durante la evaluación continua realizará una recuperación de los contenidos no superados en la convocatoria ordinaria de junio.

Facultativamente la/el docente podrá considerar mantener un contenido parcial como superado, aunque el global de la calificación sea negativa, tanto durante el curso, como de cara a la prueba de evaluación extraordinaria de septiembre.

## Curso 2019/2020

### DEPARTAMENTO: **Fundamentos de Composición** PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LA ASIGNATURA: **Armonía**

---

- **Pérdida de evaluación continua, y de la evaluación extraordinaria (septiembre):** en ambos casos el alumnado deberá realizar una prueba en la que podrán aparecer todos los contenidos trabajados durante el curso, siendo esta prueba el único instrumento de calificación y evaluación a considerar. El contenido orientativo de esta prueba, será similar al planteado en el examen de final de curso (similar, no igual necesariamente). Recordamos lo expresado ya respecto a la posibilidad de mantener contenidos parciales como superados: facultativamente la/el docente podrá considerar mantener un contenido parcial como superado, aunque el global de la calificación sea negativa, tanto durante el curso, como de cara a la prueba de evaluación extraordinaria de septiembre.
- **Recuperación del curso y ampliación de matrícula:** los mismos mecanismos establecidos para la convocatoria de pérdida de evaluación continua, serán de aplicación para aquel alumnado que durante el curso se postule para recuperar la materia como suspenso, o para ampliar matrícula.

#### 3.1.5 Metodología y recursos didácticos

Todo proceso de enseñanza y aprendizaje lleva implícitos unos principios metodológicos que se desprenden del carisma particular de cada situación pedagógica concreta.

La metodología será activa, variada y funcional, considerando la actividad como actividad intelectual y no sólo como mera acción. Esta metodología, atenderá a la diversidad, el desarrollo de la autonomía y la motivación para la funcionalidad del aprendizaje. Además de esto, se estimulará la creatividad (tanto en los ejercicios sobre esquemas armónicos dados como en los de libre composición), el desarrollo del oído musical (no conformándose con soluciones “correctas”, sino probando todas las opciones y eligiendo aquella que mejor se adapte al discurso musical) y la actitud analítica que permita la comprensión global de la obra musical.

Para ello, será necesario que en la selección y secuenciación de las actividades de aprendizaje se tenga en cuenta el significado que estas tienen para el alumno y su relación con los conocimientos que ya posee. Además, habrá que considerar, las

## Curso 2019/2020

### DEPARTAMENTO: **Fundamentos de Composición** PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LA ASIGNATURA: **Armonía**

---

características particulares de cada alumno (tales como su capacidad de aprendizaje, sus intereses y motivaciones...), con el fin de poder ajustar adecuadamente la ayuda pedagógica a sus necesidades específicas.

La metodología a seguir se basará en los puntos que se han visto reflejados en los contenidos procedimentales: audición, composición y análisis. Además de la explicación en clase de los contenidos se trabajarán estas tres vertientes de la siguiente forma:

Los ejercicios escritos serán tipo coral y como sistema normal de trabajo, sin propuesta musical previa, para de esta forma desarrollar la capacidad del alumno para organizar los sucesos armónicos y sobre todo la capacidad creativa. No obstante, también se conocerá la forma de proceder al realizar un bajo cifrado, aunque este trabajo sea más propio de la asignatura de Acompañamiento. Igualmente se usarán de forma ocasional melodías y bajos dados, así como otras premisas.

Se identificarán auditivamente todos los elementos que se vayan estudiando y siempre se corregirán los ejercicios en el piano, así como se hará ver al alumno la necesidad de escuchar siempre aquello que escribe. Los ejercicios de entrenamiento auditivo se harán tanto en el piano como mediante grabaciones.

Se analizarán partituras de los compositores más representativos de los estilos estudiados. Este análisis se enfocará principalmente hacia la vertiente armónica pero no por ello se excluirán del estudio otros elementos musicales como son la melodía (análisis fraseológico) y la forma, ambos íntimamente relacionados con la armonía. Las partituras analizadas podrán tener cualquier tipo de formación instrumental.

En el trabajo diario será muy importante el contacto directo con cada alumno, corrigiendo individualmente sus trabajos en el piano, dentro de lo que una clase colectiva permite.

## Curso 2019/2020

### DEPARTAMENTO: **Fundamentos de Composición** PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LA ASIGNATURA: **Armonía**

---

#### **3.1.6 Materiales y repertorio orientativo**

A lo largo del desarrollo de las diferentes unidades didácticas se requiere un material específico con el que trabajar que permita mejorar y favorecer el aprendizaje de los alumnos. Se usarán, siempre que sea posible, los recursos propios de la dotación del centro y del aula, como son:

Pizarra pautada, material de escritura, ordenador, reproductor de música, televisión, vídeo, atril, mobiliario (mesas, sillas, armario), salón de actos, CDs, partituras, y un piano.

Asimismo, se utilizarán también materiales preparados por el docente, como pueden ser:

Fichas de trabajo, dossiers, actividades y ejercicios, diverso material informático, partituras a analizar, libros sobre armonía y análisis, etc.

Se hace imprescindible que el alumno aporte diverso material a diario, como lo son su cuaderno de trabajo, material de escritura y todo el material aportado por el profesor y necesario para el correcto seguimiento de las diferentes sesiones, pudiéndose penalizar el olvido continuado de dicho material pues no permitiría el desarrollo normal de la clase por parte de este alumno en particular.

En estrecha colaboración con los diferentes departamentos instrumentales, podremos acceder a sus bibliotecas particulares para consultar y poder utilizar aquellas obras, fragmentos o ejemplos musicales necesarios para llevar a cabo nuestra tarea de enseñar y asegurar una buena asimilación y comprensión de los contenidos por parte del alumno. En este sentido, utilizaremos obras de J. S. Bach, M. Clementi, W. A. Mozart, J. Haydn, L. V. Beethoven, F. Schubert, R. Schumann, P. I. Tchaikovsky, C. Debussy, entre otras muchas.

#### **3.1.7 Prueba de acceso a cursos distintos de 3º de EEPP**

Al alumnado que realice prueba de acceso a cursos superiores a 3º de EEPP, se les pondrá una prueba para que éstos acrediten que dominan los contenidos y procedimientos correspondientes a dicho nivel. En el área de la asignatura de armonía la prueba tendrá una duración de 2 horas.

## Curso 2019/2020

### DEPARTAMENTO: **Fundamentos de Composición** PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LA ASIGNATURA: **Armonía**

---

Constará de dos partes:

Parte A: realización de un bajo o un tiple dado, a cuatro voces, con una longitud de aproximadamente 10 compases. Esta parte se corresponderá con los objetivos y contenidos referidos al último trimestre del curso.

Parte B: Análisis de un pequeño fragmento musical, en el que se pongan de manifiesto todos los contenidos y objetivos del último trimestre del curso.

La calificación de ambas pruebas será de 1 a 10, siendo a partir de 5 positiva. La parte A tendrá un valor del 70% y la B de un 30% sobre el total.

### **3.2. 4º curso de Armonía**

#### **3.2.1 Objetivos específicos para 4ª de Armonía.**

- Afianzar y profundizar en los conceptos trabajados el curso anterior.
- Conocer las distintas técnicas de cambio de tonalidad usadas en el periodo tonal.
- Desarrollar la capacidad creativa del alumno realizando pequeñas composiciones en las que se incluyan todos los elementos que se estudien.
- Conocer las relaciones entre tonalidades más frecuentes en el Clasicismo y en el Romanticismo.
- Relacionar modulación y forma.
- Interiorizar a través del análisis y la composición los elementos armónicos, melódicos y estructurales y la organización de los mismos en los estilos barroco, clásico y romántico.
- Todos los objetivos específicos del curso anterior se incluyen en éste.
- Entrenar el oído musical para el reconocimiento de periodos modulantes
- Todos los objetivos específicos del curso anterior se incluyen en éste.

### 3.2.2 Contenidos secuenciados por trimestres

#### - **Primer trimestre**

- El repaso exhaustivo de los contenidos del curso anterior será de vital importancia para abordar este nuevo curso con éxito, por lo que dicho repaso ocupará parte del primer trimestre.
- Modulación: diatónica o por acorde común.
- Modulación y forma: las formas simples (formas primarias, binarias y ternarias). La forma sonata con y sin desarrollo. El rondó. La forma ternaria con trío.
- Dominantes secundarias (cont.). Resoluciones menos frecuentes.
- Los acordes de 9ª con fundamental. Uso, significación de la 9ª.
- Ejercicios escritos con el material del curso, modulantes y no modulantes. Estos ejercicios serán tipo coral, articulados en frases generalmente sin una propuesta musical previa, aunque también podrán emplearse bajos (cifrados o sin cifrar) y tiples para armonizar.
- Reconocimiento auditivo de acordes tríadas y cuatríadas en estado fundamental e invertidos, en los modos mayor y menor.
- Reconocimiento auditivo de las dominantes secundarias con y sin séptima en estado fundamental e invertidas.
- Análisis de partituras identificando los elementos estudiados, incluyendo el análisis formal.

#### - **Segundo trimestre**

- Progresiones. Usos y función. Progresiones más frecuentes.
- La nota Pedal. Usos y funciones. Tipos más frecuentes.
- Acordes Tomados del Modo Menor. Acordes más frecuentes. Valor funcional y de color. Modulaciones relacionadas con estos acordes.
- La Sexta Napolitana. Origen, uso y resolución.
- Modulación por Sexta Napolitana.



## Curso 2019/2020

### DEPARTAMENTO: **Fundamentos de Composición** PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LA ASIGNATURA: **Armonía**

---

- Ejercicios escritos con el material del curso, modulantes y no modulantes. Estos ejercicios serán tipo coral, articulados en frases generalmente sin una propuesta musical previa, aunque también podrán emplearse bajos (cifrados o sin cifrar) y tiples para armonizar.
- Reconocimiento auditivo de acordes tríadas y cuatríadas en estado fundamental e invertidos, en los modos mayor y menor.
- Reconocimiento auditivo de las dominantes secundarias en todas sus variantes: con y sin 7ª; 9ª mayor y menor con y sin fundamental.
- Análisis de partituras identificando los elementos estudiados.

#### - **Tercer trimestre**

- Modulación por enarmonía de 7ª disminuida.
- La Sexta Aumentada. Función y resolución. Tipos de Sexta Aumentada.
- Modulación por enarmonía de Sexta Aumentada.
- Otros acordes alterados cromáticamente: la 5ª Aumentada. Valor Funcional y resolución. La 5ª disminuida. La 5ª Aumentada y Disminuida simultáneamente.
- Modulación por enarmonía de 5ª Aumentada.
- Ejercicios escritos con el material del curso, modulantes y no modulantes. Estos ejercicios serán tipo coral, articulados en frases generalmente sin una propuesta musical previa, aunque también podrán emplearse bajos (cifrados o sin cifrar) y tiples para armonizar.
- Reconocimiento auditivo de acordes tríadas y cuatríadas en estado fundamental e invertidos, en los modos mayor y menor.
- Reconocimiento auditivo de las dominantes secundarias en todas sus variantes: con y sin 7ª; 9ª mayor y menor con y sin fundamental.
- Reconocimiento auditivo de los procesos modulantes más sencillos: modulación a la dominante, al relativo y conversión de dominante.
- Análisis de partituras identificando los elementos estudiados.

## Curso 2019/2020

### DEPARTAMENTO: **Fundamentos de Composición** PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LA ASIGNATURA: **Armonía**

---

#### **3.2.3 Evaluación y 3.2.4. Criterios de calificación**

Los procedimientos de evaluación aplicados para el 4º de Armonía, tanto los criterios de evaluación como de calificación, serán los mismos que los expuestos en esta misma programación para el 3º curso (ver apartado **3.1.3** Pág. 8 y siguientes)

#### **3.2.5 Metodología y recursos didácticos**

Se implementará aquí también todo lo redactado en el punto **3.1.4** (Pág. 12)

#### **3.2.6 Materiales y Repertorio orientativo**

Se usarán, siempre que sea posible, los recursos propios de los que dispone el centro y que ya fueron descritos en el epígrafe **3.1.5** (Pág. 14)

El repertorio que se trabajará en clase para este 4º curso serán fragmentos seleccionados de obras de los autores más representativos del periodo tonal del Clasicismo y Romanticismo, por ejemplo: sonatas, sinfonías y cuartetos de Mozart, Haydn y Beethoven, fragmentos de óperas, así como pequeñas formas del s. XIX de autores como Schubert, Schumann, Chopin, Mendelssohn, Liszt, Brahms, etc.

#### **3.2.6 Prueba de acceso a cursos distintos de 4º de EEPP**

El alumnado que realice prueba de acceso a cursos superiores a 4º de EEPP, se les pondrá una prueba para que éstos acrediten que dominan los contenidos y procedimientos correspondientes a dicho nivel. En el área de la asignatura de armonía la prueba tendrá una duración de 2 horas. Constará de dos partes:

Parte A: realización de un bajo o un tiple dado, a cuatro voces, con una longitud de aproximadamente 10 compases. Esta parte se corresponderá con los objetivos y contenidos referidos al último trimestre del curso.

Parte B: Análisis de un pequeño fragmento musical, en el que se pongan de manifiesto todos los contenidos y objetivos del último trimestre del curso.

La calificación de ambas pruebas será de 1 a 10, siendo a partir de 5 positiva. La parte A tendrá un valor del 70% y la B de un 30% sobre el total.

## Curso 2019/2020

### DEPARTAMENTO: **Fundamentos de Composición** PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LA ASIGNATURA: **Armonía**

---

#### **4 BIBLIOGRAFÍA**

En general no se usará un único libro de texto que sirva de guía exclusiva para la clase pero se recomendarán los siguientes libros:

- PISTON, W. “Armonía”
- RUEDA, E. “Armonía”
- SCHÖNBERG, A. “Tratado de Armonía”

Asimismo, como bibliografía de aula se recomiendan los siguientes manuales:

- BLANES “Armonía tonal” (3 volúmenes)
- DE LA MOTTE, D “Armonía”
- HERRERA, E. “Teoría musical y Armonía Moderna” (2 volúmenes)
- HINDEMITH “Armonía tradicional” (2 volúmenes)
- LLACER PLÁ. “Guía analítica de las formas musicales para estudiantes”
- MOLINA, E. “Armonía”
- ROLDÁN, R. “Formas musicales”
- SCHÖNBERG, A. “Funciones estructurales de la armonía”
- ZAMACOIS, J. “Tratado de armonía” (3 volúmenes)
- ZAMACOIS, J. “Ejercicios correspondientes al tratado de armonía” (3 volúmenes)
- ZAMACOIS, J. “Curso de formas musicales”